

DIARIO DE PALMA.

MARTES 10 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 19 ms. y se pone á 5 h. 41 ms.
Sale la luna á 8 h. 12 ms. de la noche y se pone á 10 h. 34 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 47 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramout.

Seccion política.

Al fin, ha salido cierta la noticia de la carta que se suponía escrita á S. M. la reina Isabel por su augusta madre. Hé aquí el importante documento, que tomamos de la *España* sobre el cual dicho periódico promete hacer otro dia las reflexiones oportunas.

MANIFIESTO DE LA REINA CRISTINA.

Monte Mor (Portugal), 8 de setiembre de 1854.

Mi querida hija:

Mis cartas en otras ocasiones de ausencia se han limitado á recordarte mi invariable ternura. La presente tiene sin duda el mismo objeto, pero no se reduce á esto, sino que tiene otro de la mayor importancia. Desde mis primeros pasos en una tierra estraña he querido, sin aguardar al término de mi viaje, dirigirte para que tú y el país los oyeseis, mis primeros acentos de la profunda queja y noble indignacion que han escitado en mi alma la injusticia de que me veo objeto público y general, y que, alimentada durante estos dos últimos meses por las mas violentas pasiones políticas, ha llegado á recibir una forma oficial, una forma solemne, en la declaracion del 27 de agosto último, por la cual el consejo de ministros me destierra del reino.

Yo pude un dia, al resignar la regencia, dirigirme á los españoles con un manifiesto. Razones de delicadeza me deciden hoy á preferir el medio de esta carta que te dirijo, y que pienso por mi parte publicar, conciliando así las exigencias de la política y los derechos que me ha dado la ofensa.

Y que no se crea que me propongo ahora rechazar las imposturas de que soy blanco. Dia vendrá en que podré hacerlo, y ese dia se acerca por fortuna. Lo que quiero hoy es pedir al país que tú gobiernas no á los hombres de posicion cuya razon no podria dominar los odios, al país entero, que suspenda su juicio por respeto á la justicia á que tengo derecho por respeto á él mismo. Lo que quiero es hacer saber á mis enemigos que ya no tienen que contar con la resignacion de mi silencio, que tan cómodo les ha sido hasta ahora, aunque no estoy resuelta á romperlo sino en ocasiones dignas y solemnes.

Lo que quiero, hija querida, que empiezas á reinar, cuando el reinar es tan difícil, es precaver contra las inspiraciones de tu ternura filial; é impedir que emplees tu influencia sobre tus ministros de hoy ó tus ministros de mañana, para evitar, ó retardar esas acusaciones que me aguardan. No, hija mia, no me obligues á que vea una ofensa en tu amor hácia mí. Ciertas gentes podrian creer que se perdona á tu madre, y tu madre no necesita de perdón: no necesita mas que justicia.

Bien mirado, en la desgracia, no todo es desgracia, y lo que hoy me sucede acaba de probármelo. Mientras que mis enemigos me han calumniado por los medios vulgares, valiéndose bajamente de

que mi nombre de reina, sin detener sus ataques, encadenaba mi defensa, en mi silencio habia dignidad, habia patriotismo. Pero hoy que, por una estraña combinacion de circunstancias, ha caido el poder en manos de un ministerio que, sea quien quiera el presidente, porque en esta cuestion no quiero ni necesito ninguna circunstancia atenuante, no ha retrocedido ante la firma de ese acto del 27 de agosto, al que vulgares rumores dieron su primera consistencia oficial, yo no puedo guardar silencio: el honor me lo prohibe. La desgracia me habrá proporcionado á lo ménos el gran bien de hacer hoy posible mi justificacion que en dias tranquilos no hubiera sido posible ni prudente. Nuevamente te ruego, hija mia, porque lo deseo, porque lo necesito, que dejes á tu gobierno formular esas acusaciones y que nada le haga desistir de su resolucion. Tú sabes, como yo, la falsedad, si no de todas, de la mayor parte de las imputaciones. Domina, pues, tu corazon: no te asustes por apariencias, y no vayas, por acudir á tu reputacion los honores de la clemencia, á ofender la mia en lo que vale mucho mas que la clemencia. Esfuérzate, si puedes, en ser conmigo severa como reina, y está segura que, obrando así, me darás la mayor prueba de tu ternura como hija.

Para alentarte á seguir mis consejos, á que acojas mis súplicas, quiero yo que he aprendido en las borrascas de mi vida política á estudiar con mucho cuidado, á examinar friamente mas bien lo que me desagradaba que lo que era de mi gusto; yo, que te debo la verdad, toda la verdad, como se la debe á una reina, como se la debe á una hija; quiero, digo, descender hasta la ingrata tarea de analizar á tu vista mi actual infortunio, y sin ocultar ni atenuar nada ese concierto de odios que ha estallado contra mí, defenderme por hoy con una sumaria y sencilla exposicion de su origen y fin.

En los tiempos en que vivimos, el amor propio de los que tienen que figurar en el gobierno ó en la historia, no debe procurar evitar servilmente el odio de los partidos. Lo que debe hacer es no merecerlo, y yo no lo he merecido; mi conciencia me lo asegura.

Hubo un tiempo, hija mia, á la muerte de tu padre, en que habiéndose suscitado una querrela dinástica, debí, como regenta del reino, sostener la guerra que salvó el trono y dotó á la España de instituciones liberales. Tú en la cuna, yo en el poder, tu infancia, te ponía al abrigo de los odios del carlismo. Para tí era el trono, y para mí fué, como debía ser, el odio de los partidarios de esa causa vencida hoy. Este odio mas ó ménos oculto, vive aun y vivirá: es inextinguible.

Las fases mismas de esa guerra, en que á la vez se batian por personas y por principios, y que regeneraba políticamente el país, hicieron nacer en el seno del partido liberal mas avanzado, pretensiones revolucionarias, que debía, como regenta, resistir legalmente. Ese partido, tratándome luego con injusticia notoria, me retiró su afecto y su gratitud, y me tomó por su enemigo irreconciliable.

El partido liberal mas templado en sus doctrinas y aspiraciones, parecia que debía guardarse de imitar á los otros dos en su injusta animadversion hácia mí; pero sus principales hombres políticos se di-

vidieron en estos últimos años en varias fracciones. Por la diversidad de miras que de aqui se seguia, los unos se quejaban de que yo no conservaba el poder en sus manos: los otros, de que no se lo daba; sin que ni unos ni otros quisieran jamas creer que despues de haber terminado mi obra política de la regencia, yo no podia ayudar activamente á nadie, puesto que mi matrimonio habia puesto las riendas del Estado en tus manos. Ese mismo partido, bajo la influencia de causas tan diversas y aun tan opuestas, ha concluido por caer tambien en la injusticia con que he sido tratada por los otros.

¿Hay necesidad de explicar como cada uno de esos partidos, cada uno de esas fracciones al retirarme sus simpatías, ha debilitado sucesivamente el antiguo prestigio de que yo gozaba y contribuido á dañarme? Esto se comprende; y lo que se comprende mucho mejor, es lo que todos esos partidos reunidos han podido obtener en último resultado contra mí. En los momentos en que se han hecho fáciles las coaliciones de principios opuestos, es claro que ninguna coalicion ha sido mas fácil que la de los odios comunes destinados á destruir, no teniendo nada que reconstruir.

Esto podria hacerte creer que en la cuestion de que se trata no ha habido sino el triunfo de varias venganzas. No, hija mia. Los partidos políticos no son tan vengativos como se cree y es raro que se venguen por vengarse únicamente. Se venguen, cuando al mismo tiempo de satisfacer su venganza satisfacen miras ulteriores y allanan el porvenir para sus fines. Los fines de mis detractores saltan á la vista de todos, y es preciso estar ciego para no ver que el partido carlista halla en la division del partido liberal la esperanza de una resurreccion que le fué ántes imposible, y que la desgracia de tu madre es al mismo tiempo una soberana venganza para él y un elemento de debilidad para esa parte de nuestra familia que ha permanecido fiel y leal. Es preciso estar ciego para no ver que esos vencedores de julio que á su vez están ya vencidos, que á centenares pueblan en estos momentos las prisiones, que se llaman, que son en efecto un partido impotente hasta aquí, como lo son todos los partidos nacientes, tuvieron en julio la fortuna de poder pisar mi nombre en la plaza pública, cuando en agosto debian gritar públicamente contra la dinastia, contra el trono y presentar al gobierno una seria batalla. Es preciso estar ciego para no ver que muchos hombres del partido que acababa de ejercer durante muchos años el poder hallaba conveniente para purificarse de sus propias faltas y hacerse admitir al banquete de la victoria de Madrid, acordar con premura, como prenda de union, el sacrificio de la que á los ojos del vulgo pasaba por su apoyo y aun su ídolo en otro tiempo: ¿podria asombrarme de mi desgracia cuando tantos resentimientos é intereses se conjuraron á porfia en mi daño? Esta venganza interesada de los partidos no bastaba desealarla para obtenerla, y así es que mientras algunos hombres importantes hacian uso contra mí de acusaciones gravemente injustas, pero que suponian ser sinceras, otros, la mayor parte, enteramente desprovistos de medios de ataques, pero llenos de pasion recurrieron á la ca-

lumnia como ordinariamente y en su despecho, hace la plebe de todos los partidos. Pero la calunnia política no se presta tan fácilmente como otras á la expansion, y era preciso fraguarla de todos géneros y al alcance de la inteligencia de todas las clases para estraviar la multitud y envenenar sus ideas contra tu madre. Se imaginaron, pues, calumnias para indisponerte contra mí, calumnias para alarmar á los ministros, calumnias para irritar todas las oposiciones, calumnias para la prensa, calumnias para los salones, calumnias para las calles, calumnias, en fin, para el pueblo sencillo y bueno. Su número y su absurdidad revelaban la existencia de un plan que ha concluido por dar sus frutos, pero que no estaba al alcance de todo el mundo para apercibirse de él. Yo misma contra quien iban dirigidas, no he podido nunca irritarme con esas buenas, honradas é ignorantes gentes que no entienden nada de política, pero que se mezclan en ella, que no saben mas que amar mucho y aborrecer mucho, que se entusiasman en el odio como en el afecto, que personifican todas las faltas de los partidos ó todos los errores de los gobiernos, que aborrecen, si es permitido decirlo, por probidad, y que me han retirado su estimacion únicamente por haber dado con ligereza crédito á cualquiera vil calunnia lanzada contra mí, contra mí, que no obstante no les devuelvo odio por odio, y que no puedo sino compadecer su sencillez y su error.

Mas si los hombres que en diversos partidos calculan y apasionan sus ataques, han obrado de este modo, si han conseguido así estraviar á esas pobres gentes, no ha sucedido lo mismo: ni podia suceder respecto á la opinion de la parte sana de todos los partidos, porque yo no quiero ofender á ninguno de ellos en su conjunto. Esa parte sana sabe aun suspender su juicio, escucha las inspiraciones del corazon, distingue entre las faltas el error ó la calunnia, y ve con asombro, con indignacion, tratar hoy como se trata á la madre de la reina. Si sucediese de otro modo, mi desgracia seria mas grande que lo que yo hubiera podido imaginar, porque seria una desgracia para todo el que ame á la España como yo la amo, si llegase á creer que ya no existe nobleza alguna en ese noble país.

No se necesita aquí juzgar el acto del 27 de agosto, en cuya virtud ha salido del reino, ni de mirar su fondo y su forma. Desde luego pensé protestar contra ese acto, ó á lo ménos contra aquellas de sus disposiciones ó de sus palabras que afectan á mi honor; pero he renunciado, ó mas bien, tu gobierno me ha dispensado de ello, cuando el mismo dia en que se publicaba oficialmente ese acto, declaró en una reunion de autoridades que, al adoptar semejante resolucion, habia saltado por encima de las leyes, y que era pura y simplemente una medida revolucionaria. ¿Para qué habia de protestar entónces? Se concibe una protesta contra una legalidad disputable y disputada: pero no contra una ilegalidad sobre cuyo carácter hay comun acuerdo entre el que la ha cometido y el que la ha sufrido.

¿Qué posicion tan singular es la mia, hija mia! Tolerada y aun mas que tolerada en Madrid una reunion célebre, que se habia especialmente consagrado á envenenar la opinion sobre cuanto tocaba á

mi persona, y que, á lo que parece, el gobierno la tenia por poderosa y temible hasta el dia en que se consumó mi sacrificio, dia en que por fortuna pudo ser disuelta, creyeron algunas personas que la declaracion del 27 de agosto, por injusta que fuese, era aun el único medio de arancarme á peligros mayores. Confieso, hija mia, que es una situacion muy triste para mí, que no quiero ser ingrata en nada ni con nadie, tener que conocer por esto como un favor la injusticia y el ultraje.

Vengan, pues, las acusaciones: dedíquense mis enemigos á transformar las calumnias en quejas. Se necesitan quejas clara y minuciosamente articuladas, no frases crueles por su gravedad, y vagas para que no puedan ser pulverizadas por la defensa. Que no se haga de esto un juicio desprovisto de toda razon por ser revolucionario, como se ha llamado al acto del mes de agosto.

No es este el lugar de refutar las acusaciones, y sin embargo, tengo algo que decir sobre ellas. No hablaré, no de esas falsedades cuya impía absurdidad es tal, que no podrian nombrarse sin mancha: no puedo hoy tocarlas, pero que se haga si se puede una acusacion razonable, y se verá como en su dia tendrá su contestacion.

Entre las imputaciones á que se ha dado crédito con mas tenacidad, hay muchas capitales, cuya falsedad conoces tú, por fortuna, mejor que yo. Sí, por fortuna para mí, por su misma esencia no las puedo conocer yo mejor que tú. Por la verdad de estas imputaciones podrás tú juzgar de la verdad de otras muchas. Mi influencia sobre tí es una de estas acusaciones temibles. Acusarme de esto en términos generales, seria acusarnos, á mí de ser madre, y á tí de ser hija, seria acusarnos de nuestra mútua ternura.

Tambien se ha imaginado añadir que yo habia usado de esta influencia para hacerla pesar sobre tus miras políticas, sobre el sistema de gobierno, y sobre la eleccion de los gobernantes. ¡Mia toda la influencia en estos últimos tiempos, segun mis ciegos adversarios; mio el gobierno, mios los ministros, mias las faltas, mias las desgracias, todo mio; fuera de los triunfos y las glorias!!! Creer esto es conocerme muy mal, es conocer peor aun las situaciones políticas que hemos atravesado.

¡Mi ambicion! si yo hubiera sido ambiciosa, habria quedado mas que satisfecha por el ejercicio, no sin gloria, del poder que puso fin á la guerra dinástica. Pasado aquel período, obtenida la paz, constituidos en la legalidad partidos poderosos, funcionando libremente las instituciones representativas, y sobre todo realizado tu matrimonio, habiendo satisfecho un voto del pais y colocado á tu lado una influencia tan natural y tan legítima, era de mi interes personal no comprometer mas mi nombre y retirarme de las luchas políticas.

Tal vez en efecto mi resolucion. Si algunas veces, aunque raras, me he apartado de él, ¿no ha sido cuando tu bien y el del pais lo han exigido evidentemente, cuando ha sido mi deber ceder á tus instancias?

Pero tú sabes que el retraimiento ha sido siempre mi deseo, y la regla de mi conducta habitual. Yo no he podido llevarlo hasta el extremo de alejarme de tí: me retenia tu cariño; me retenian los mensajes y las embajadas que tú y tu gobierno me enviasteis en 1843 y 1847 para llamarme á Madrid; me retenia mi amor á España; me retenia, en fin, la creencia en que estaba de que, cualesquiera que fuesen las circunstancias, nunca los partidos liberales dejarian de inscribir en sus anales, para la gobernadora de 1834, noches como las del 17 de julio, dias como el del 28 de agosto. Ha sido sin duda un gran error de mi parte; sin embargo, no puedo aun sentirlo, porque no sope jamas sentir las equivocaciones de la generosidad. Tambien sabes, aunque el pais no lo sepa y se niega á creerlo, que, en los últimos años, yo no te he aconsejado como se dice, y mucho menos te he impuesto ministros. Sabes,

en fin, que, á pesar de todo lo que tenia de penoso en nuestra intimidad la observancia de mi separacion de los negocios públicos, he rehusado frecuentemente entrar contigo en las más sencillas conversaciones políticas.

En el estado actual de las pasiones, esto parecerá increíble á muchas gentes, sino á todo el mundo. Una preocupacion universal, invencible, hace que los pueblos admitan como cierto é indudable lo que, cuando mas, es verosímil. No hay medios de enseñarles, ni aun despues de la leccion de los acontecimientos contemporáneos que lo proclaman tan alto, que mas de la mitad de la historia descansa sobre hechos enteramente inverosímiles, enteramente improbables ántes de su realizacion.

Al espresarme así, tú, que me conoces, no creerás, aunque mis enemigos puedan creerlo, que viendo vencida la larga era política que acaba de pasar, me apresuro á renegar cobardemente de ella. No, por fortuna: soy incapaz de un acto tan indigno, y mas bien que dar motivo á semejante sospecha, y á pesar de los graves inconvenientes que puede haber en ello para mí, tendré el valor de decir desde ahora lo que pienso sobre este período de los once últimos años.

Con sus errores y sus faltas colectivas ó individuales, sus malos resultados y sus reveses, que nadie debe sentir mas que yo, puesto que es en mí en quien las diversas acusaciones de los diferentes partidos quieren personificarlas, ese período á pesar de todo, por su obra de reorganizacion general, por su profunda paz, estriba ménos en el orden material de las calles que en la calma de los ánimos, en su confianza en el porvenir, en la creencia generalizada que todas las oposiciones se habian resignado á permanecer dentro de la legalidad, este período es, no hay que dudarlo, la faz política mas importante, la mas larga y duradera y no la ménos próspera que ha gozado la España desde el principio de este siglo. Este período con una poca mas prudencia por parte de algunos y ménos impaciencia por otros, parecia estar llamado á poner fin á la era de las discordias estériles. Con valor para juzgarlo así en medio de los clamores de tantas pasiones, no podria yo incurrir en la cobardía que habria en relegar la responsabilidad que pueda pertenecerme y que la historia podrá atribuirme un dia.

Pero hay otra acusacion estrechamente ligada á la que acabo de hablar, y á la que me apresuro á responder, porque ha sido formulada con la mayor solemnidad en una reunion popular: la de haber usado de mi influencia sobre tí para atacar la existencia de las instituciones liberales. No; mil veces no. Precisamente en todos mis consejos he formado siempre el propósito de abstenerme de dárteles sobre este punto.

Tú sabes que la conservacion de estas instituciones que, por lo demas, no era mas que la conservacion de mi nombre histórico, no ha cesado jamas de ser mi mas ardiente voto. Tú sabes cuantas veces te he repetido, en muchas ocasiones desde tu infancia, que la fidelidad á la forma representativa y la Constitucion del Estado era para tí un deber sagrado, una conveniencia suprema, una cuestion de gratitud y aun de egoismo, si fuese permitido á los reyes comprender esta palabra; yo he dicho siempre y he creído firmemente que, habida consideracion al carácter nacional, la novedad, si es en otras partes un mérito, es un defecto en España, y que por esto mismo, la España tenia necesidad, mas bien que de una Constitucion perfecta, de una Constitucion que comenzase á hacerse vieja para que todo el mundo la pudiese respetar.

Tales eran mis consejos. Tal era ayer mi opinion, en Madrid como en el extranjero, y tal es hoy todavia, porque cualesquiera que sean las ofensas que ya haya sufrido no me vengaré jamas en las doctrinas de las faltas ó de la ingratitud de sus partidarios: su injusticia no autorizaria la mia. ¿Quién lo hubiera dicho, hija querida? He llevado una satisfaccion al destierro, y no es la única en medio de

las penas que se han mezclado. A primera vista no se podria creer. Es la inconsecuencia de los partidos liberales. Despues de haber proclamado en dias tranquilos la irresponsabilidad de los reyes como principio fundamental, la olvidan en los dias de la revolucion, y quieren tambien hacer experimentar á los reyes su cólera.

La revolucion de julio, como ella se complace en llamarse á sí misma, la revolucion de julio, despues de haber pedido la responsabilidad á los ministros, ha levantado mas alto los ojos, buscando para una terrible espacion, una persona dinástica. Por fortuna, ella, como debia, te ha respetado. Este sacrificio político lo ha consagrado á mí: sea. Si un dia la adhesion de los españoles me ayudó á salvar su trono, hoy la animadversion de los partidos ciegos se habrá valido de mí para salvarte aun. De esta suerte te habré salvado dos veces, y la humillacion que sufro como reina y como mujer, habrá encontrado al menos esta íntima compensacion en mis sentimientos de madre. Por lo demas, te recuerdo sinceramente que olvides las injurias hechas á tu madre.

Antes que todo eres reina y te debes á todos los partidos constitucionales, al pais entero. La venganza, aun motivada por el amor filial, es menos noble para los reyes que para nadie, por lo mismo que el poder se la facilita.

Lo deseo y apelo á las acusaciones. Nada temo, mi querida hija. A la altura que han llegado, al giro que han tomado, hay dignidad en provocarlas; y no lo habria si se tratase de eludir. No sé si durante mi regencia he ilustrado el glorioso nombre de mis abuelos; pero lo que mas robustece mi conciencia, hoy mas tranquila que nunca, es que jamas la he manchado con las faltas que osan imputarme mis detractores.

Defendiéndome defenderé mi honor; defendiéndome defenderé tu propio nombre dinástico; defendiéndome defenderé la dignidad contemporánea del pais que tu gobiernas. Haré ver á los que me calumnian, sin apercibirse que manchando mi nombre manchan al mismo tiempo la historia del renacimiento del liberalismo español en los memorables dias de 1834, cuando hallaba en mí el primer aliado salido de ese trono que tu ocupas; les haré ver, digo, que purificando su propio nombre, purificando la historia del pais, esa que hoy llaman tan duramente la *Estranjera*, se ha mostrado mas española que muchos españoles.

Caerán las calumnias, cuento para esto con la justicia de mi causa, con el poder de la ausencia, con el tiempo, y sobre todo con la Providencia. No, Dios no quiera que esas calumnias pasen á la historia como verdades y que se inmortalicen como glorias. Adios, hija mia. Mis recuerdos y mi ternura serán para tí donde quiera que me halle, y en todas partes rogaré á Dios que te conserve en su santa guarda.—*María Cristina.*»

A continuacion transcribimos de *El Siglo XIX* el manifiesto del conde de Montemolin, que reproducen tambien *La Epoca*, *La España*, *La Esperanza* y otros periódicos de la corte. Como por su lectura verán nuestros suscritores, corresponde exactamente al análisis que de él hizo *La Epoca* hace ocho dias. Si hemos de creer, dice dicho periódico, otra noticia, este manifiesto, que vino desde el extranjero á Madrid para que ciertas personas diesen su dictámen sobre él, volvió corregido tal como ahora se publica, y es probable que á estas horas haya estampado en él su firma el pretendiente á la corona de España. Por esta razon no lleva aun ni fecha, ni lugar de residencia, ni firma.

MANIFIESTO DEL CONDE DE MONTEOLIN.

Espanoles: Desde el asilo extranjero en que la divina voluntad se digna ponerme á prueba del infortunio, voy á dirigiros una voz amiga que os sirva acaso de aviso ó de

consuelo en esa larga serie de infortunios, que tambien á vosotros os persiguen. Justo es que todos respetemos los designios del Altísimo, y que poniendo nuestra confianza en su clemencia infinita, aceptemos resignados el mal que nos envíe como prenda de nuestra sumision ó como castigo de nuestras faltas. Pero es necesario tambien que al ver llegados momentos tan criticos para los destinos futuros de nuestra comun patria, acudamos todos en su ayuda, cada cual segun la medida de sus propias fuerzas, y resueltos todos á sacrificar cuanto nos pida la voz del patriotismo.

No se me oculta cuán difícil empresa es la de unir voluntades apartadas por largos años de discordia, conciliar intereses opuestos que mantienen vivo el fuego de las pasiones, y encaminar hácia un término provechoso la estéril actividad que el hábito de las luchas civiles ha producido en la vida política y social de nuestra España. Bien sé yo que no es posible en un solo dia ni con un acto solo, por importante que éste sea, restaurar las fuerzas verdaderamente vivas de una sociedad tan quebrantada como la española, y por mas que el empirismo de los tiempos actuales sea tan pródigo de promesas como impotente se ha manifestado para cumplirlas, no creo que la constitucion mas sabiamente elaborada, ni aun el prestigio que de ordinario rodea el advenimiento de nuevas dinastías, puede por su sola virtud restablecer súbitamente el imperio de aquellos principios que siendo el primer fundamento de las sociedades humanas, y como tales el primer elemento de su conservacion y de su progreso, han llegado á ser subvertidos por una serie de violentas revoluciones.

Pero creo saber, y la historia me lo enseña, cuánto puede y cuanto vale una voluntad enérgica que, invocando el auxilio de Dios y con legítimo derecho, se propone caminar por las vías de la justicia y de la prudencia: de la justicia para premiar los actos laudables y hasta las rectas intenciones, refrenando al par los instintos aviesos, y castigando las tentativas criminales: de la prudencia, para no aplicar exageradamente la idea santa del derecho, y para dirigir á cada cual por la senda de sus deberes sin intolerancia y sin ira.

En la edad que atravesamos es mas necesario que nunca á los gobernadores de los pueblos evitar el doble escollo que presenta esa multitud de ideas desconcertadas y contradictorias que, naciendo como nacen, con libertad casi ilimitada, se convierten, apenas nacidas, en invasoras, aspirando á volcarlo todo, religion, gobierno, leyes y costumbres sociales.

Suele, en efecto, acontecer que justamente alarmadas las fuerzas conservadoras de la sociedad con esta osada invasion de las ideas, desconocen quizá los hechos que verdaderamente han pasado, las instituciones que verdaderamente han desaparecido, y entonces, por el errado empeño de mantener una vida ficticia á lo que es verdaderamente caduco, se da en el escollo de lamentables reacciones. Pero hay tambien en la historia multiplicados ejemplos de poderes que, ó fascinados por el falso brillo de nuevas teorías, ó tomando equivocadamente por variables y caducas ideas á instituciones

perpétuamente ligadas á la vida de un pueblo, y constitutivas de la esencia misma de las sociedades, suelen tocar en el escollo de iniciar desacordadas reformas y alentar con su cooperacion ó aquiescencia peligrosas alteraciones.

El error mas grave y funesto de las utopías contemporáneas consiste sin duda en creer que arbitraria y caprichosamente puede ser cambiada la constitucion íntima de un pueblo. Cuando prevaleciendo este fatal error ha pretendido modelar una sociedad á su antojo, ha producido la mas triste de las consecuencias, pues que menoscabando el prestigio y aniquilando las fuerzas de lo antiguo que se intenta derribar, jamás en cambio obtiene la fuerza y prestigio necesarios para hacer fructuoso y hasta posible lo nuevo que se intenta poner en el lugar de lo antiguo. Entonces cabalmente es cuando comienza para las naciones ese estado crónico de confusion y de agonía, que hace perder su brújula á un tiempo mismo á los gobiernos y á los pueblos. Entonces es cuando prostradas las fuerzas de la nacion, abatido el ánimo de los individuos, sin amor á lo pasado, sin estimacion de lo presente, sin fe en lo porvenir, parecen esas épocas de profunda inmoralidad y de tenaz anarquía, permitidas por Dios en las sociedades para castigar su locura.

Yo no os lo ocultaré y estoy cierto de que me creeréis vosotros. Tengo el triste convencimiento de que nuestra amada patria se halla en uno de esos períodos terribles, cuyo término es ignorado por los hombres. Vueltos incesantemente los ojos á esa tierra digna de mejor suerte, y pensando estremecido, á un mismo tiempo de temor y de esperanza, que aun pudiera entrar en los designios del cielo el llevarme en medio de vosotros, he llorado muchas lágrimas de dolor y de ternura, y desde mi asilo de proscrito os he ofrecido todo este corazón en que rebosa la hidalguía. Recorriendo con avidez las páginas innumerables consagradas por la historia á narrar los prodigios de nuestros heroicos progenitores, he sentido muchas veces abrirse mi pecho á la esperanza, y he creído que todavía es posible restablecer en su antigua integridad, en todo su esplendor antiguo aquella gloria inmarcesible que os hizo en otros tiempos envidia del mundo.

Sí, lo he esperado, y lo espero, y lo esperaré mientras viva: que llegada la hora de los últimos desengaños, que señalado un término á esa lucha insensata que os devora entre ambiciones desacordadas é intereses mezquinos; que resueltos de buena fe á buscar el bien en el supremo criterio de nuestras venerables tradiciones, sin negar al prudente espíritu de reforma cuanto le pidan las verdaderas conquistas de la sana ciencia y el curso natural de los tiempos; que puesto con mano firme entre lo pasado y lo porvenir un muro impenetrable á los rencores de los ofendidos y á las ilegítimas pretensiones de los ambiciosos; que estinguidas hasta esas bastardas denominaciones empleadas como banderas de un combate fratricida por los opuestos bandos, que acordes fielmente en la manera de conciliar intereses que acaso no se contraponen sino porque no son bien comprendidos, se halle cerca el instante

de que me veais en medio de vosotros, no como jefe de un partido perseguido de su contrario, no arrollando muchedumbre de vencidos como caudillo implacable de vencedores, sino como padre de los españoles y como rey de España.

Yo he visto en mi juventud derramarse sangre generosa en los campos de batalla donde pasé los años primeros, he visto con mis propios ojos la noble constancia de los que apoyaban la causa de mi familia, el valor de los que combatian contra ella: allí he aprendido á estimar la hidalguía de todos; allí he aprendido á admirarlos. ¿Qué mucho si mirando en todos hoy á mis compatriotas, ligado con ellos con el vínculo misterioso del dolor y de la desgracia, y contemplando luego el lugar que me ha señalado la Providencia, llego á ofreceros mi nombre como consuelo y como esperanza?

¿Ni quién con mejor derecho? Sangre de vuestros reyes es la que circula por mis venas; el nombre que ellos llevan es mi nombre: miles de miles entre vosotros, que por mí han levantado pendones, volverian, si yo les diese una señal, á levantarlos; los demas, en cambio, nada tienen por qué odiarme; para todos ha sido siempre mi voz una voz de paz y de concordia. Pues bien; yo no quiero en este momento solemnemente alegar ante vosotros ni mas derechos ni mas títulos que vuestro mismo infortunio y el inmenso amor que os tengo. Yo os abrazo como amigo y como padre con el acento de la verdad y con la voz de la historia.

Yo no quiero ser alzado sobre un pavés sangriento; yo no pretendo examinar el ardor de las luchas que han desgarrado mi corazón de español, y de cristiano: yo no quiero levantar vuestros brazos, sino ganar vuestras convicciones y conquistar vuestras almas. El mútuo amor, la confianza mútua sean nuestro pacto de alianza. Y veréis entonces cuan fácil y acordadamente se resuelven como por sí mismas todas esas cuestiones del orden político que ahora os agitan tan estérilmente: veréis cómo espontáneamente y sin lucha brotan instituciones que, teniendo su raíz en nuestra historia, conformes á nuestras necesidades, de acuerdo con nuestros hábitos, firmes para que apoyen y sostengan nuestros principios constitutivos, flexibles para que puedan modificarse sin violencia, segun lo pide el sucesivo desenvolvimiento de nuestras fuerzas sociales, contengan en sí como primordiales elementos, un trono al abrigo de las tempestades populares, y á su alrededor jerarquías y clases moderadoras, que, libertándolo de sus propios extravíos, ilustrándolo con sus consejos, auxiliándolo con sus deliberaciones, defendiéndolo con su brazo, siendo, en fin, una representacion nacional verdadera, independiente, respetable, puedan mantener para siempre indisoluble el vínculo que jamás debió romperse entre España y sus monarcas.

Tal es mi deseo, tal es mi voluntad: pongo á Dios por testigo de mi sinceridad para con vosotros, y ante su justo tribunal me emplazo para responderos de la rectitud de mis intenciones y de la lealtad de mis palabras.

¡Que Dios castigue al mentiroso, y que ayude al esforzado!

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 5 DE OCTUBRE.

La vecina villa de Gracia presento desde las primeras horas de la mañana de ayer una animacion extraordinaria y los vecinos se apresuraban á barrer las calles que tenia que recorrer el Cabildo Municipal, para acudir al templo en donde debia cantarse el *Te-Deum* por la desaparicion del cólera. Este acto religioso se verificó con el mayor lucimiento, en medio de un repique general de campanas, y con asistencia de un distinguido concurso.— Gran número de familias, así vecinas como forasteras, que se ausentaron de la espresada villa cuando la declaracion de la epidemia, han regresado ya á ella, en razon á que su estado sanitario es por ahora el mas satisfactorio.

Segun una carta que hemos tenido á la vista, ayer debió cantarse el *Te-Deum* en el vecino pueblo de San Andrés de Palomar, celebrándose antes una misa solemne, con acompañamiento de grande orquesta, cuya música es composicion del malogrado maestro señor Pasarell, y predicando el Rdo. Don Melchor Bonfill. Por la noche debia haber iluminacion general y dispararse un castillo de fuego en el barrio del arrabal.

Lérida 4 de octubre.

Muy señor mio: Continúa afligiendo á este vecindario el terrible azote del cólera. Por el «Boletín extraordinario, publicado con fecha de ayer y repartido en el día de hoy, se enterará V. de la fatal pérdida que acabamos de experimentar por la muerte de nuestro digno gobernador civil, Sr. Soler, pérdida que llorarán la mayoría de los habitantes de esta provincia. Era hijo de Agramunt, abogado y propietario, pero sus bienes habian disminuido bastante porque durante la última guerra civil habia desempeñado el cargo de diputado provincial y en todas las ocasiones que peligrase el trono constitucional de Isabel II, era de los primeros que se presentaban para defenderle por mas que sufriera perjuicios sin cuento. De esperar es que el gobierno de S. M. y las Cortes en su caso consignarán una pension á la viuda de tan esclarecido patricio y leal empleado.

Tambien ha fallecido ayer el señor Sullá, canónigo doctoral y vicario general de este obispado, hijo de una casa distinguida de Tremp: creo que tambien habia sido diputado á Cortes.

Desde el dia 22 del mes último al de la fecha han ocurrido 178 defunciones. Aseguran que en Balaguer están libres ya del cólera, y dicen si se han presentado algunos casos en varios pueblos de la margen izquierda del rio Cinca, Aragon.

MADRID 4 DE OCTUBRE.

La *Europa* publica un fulminante artículo contra el ministro de Estado por haber hecho salir del territorio español al mayor general Bristow, súbdito inglés, de quien hace la *Europa* los mas grandes encomios. Tambien ataca vivamente á la redaccion de el *Clamor*.

— Por efecto de los últimos sucesos de Málaga, han hecho su dimision

algunos oficiales de aquella Milicia Nacional. Aquel gobernador señor O'Donnell habia dado una excelente proclama. La tranquilidad estaba completamente restablecida.

— Con arreglo al art. 57 de la ley electoral de 20 de julio de 1837, que no ha sido derogado posteriormente, no podran ser elegidos para diputados:

Los jefes de la casa Real en ninguna provincia de la monarquía.

Los capitanes generales y comandantes generales de provincia, los regentes, magistrados y fiscales de las audiencias, los jefes políticos ó sean gobernadores y sus secretarios, los contadores, tesoreros y administradores de rentas de las provincias en las que tienen su residencia.

Los ministros, los magistrados superiores, los directores generales de todos los ramos de la administracion, los oficiales de las secretarías del despacho, todos los empleados en oficinas generales de la corte que disfruten igual ó mayor sueldo que los comprendidos en el párrafo anterior y los empleados en la Real casa en la provincia de Madrid.

Los jueces de primera instancia en los distritos electorales que correspondan en todo ó en parte á los partidos judiciales que ejerzan su jurisdiccion.

Hemos con todo intento reproducido testualmente las anteriores incompatibilidades, que establece la ley, á fin de que los electores no descansen en dar su voto á cualquiera candidato que pertenezca á una de las clases y categorías señaladas, porque su nombramiento para la diputacion tendria que quedar anulado por la próxima asamblea constituyente.

— Se ha expedido orden á todos los cuerpos para que los ayudantes, cuyas funciones desempeñaban, como es sabido, los tenientes, pertenezcan en lo sucesivo á la clase de capitanes.

— Ha sido nombrado por S. M. gentil-hombre de cámara con ejercicio don Leandro Quirós, segundo comandante general del real cuerpo de Alabarderos.

— Por la via de Canarias se han recibido en Madrid noticias de la Habana que alcanzan al 5 de agosto. Otro supuesto insulto hecho en Matanzas al pabellon anglo-americano ha dado pretexto á las declamaciones de los periódicos anglo-americanos, pero con el testimonio del mismo cónsul de los estados-Unidos este aserto habrá quedado desmentido. Los rumores acreditados de nuevas invasiones piráticas producen alarma y paralización en los negocios.

En la cámara de los representantes de los Estados-Unidos ha sido desechada una proposicion en que se pedia al presidente que comunicase á dicho cuerpo si el progreso de las negociaciones con España exigia medidas especiales á fin de proporcionar al poder ejecutivo los medios necesarios para proteger los derechos, el honor y los intereses de la Union americana. Desde el 25 de julio al 3 de agosto habian llegado diferentes buques con mas de 1000 soldados de los destinados á reforzar el ejército de la isla de Cuba.

— Leemos en *La Palma*, periódico de Cádiz:

«Se nos asegura que el señor don Manuel Hazaña, que fué delegado por el señor gobernador para pasar

á la villa de Alcalá de los Gazules, con el objeto de disolver el personal de su ayuntamiento y colocar en su lugar al de 1843, llegó á aquel pueblo é instruyó al ayuntamiento del objeto de su comision, el cual, desobedeciendo las órdenes superiores se negó á cumplirlas, protestando sus individuos permanecer en sus puestos á toda costa. El señor Hazaña comprendió que existia algun calor en la manera estraña con que se conducía el ayuntamiento, y se retiró á su alojamiento, desde donde se valió de todos los medios de persuasion imaginables para hacer comprender á los desobedientes se apartaran de su error, en cuyo estado tuvo aviso que su vida peligraba, y abandonó el pueblo con la fuerza pública que lo escoltaba, vestido de guardia civil, lo que no fué bastante para evitar que á su salida le dirigieran varios tiros de escopeta, que por fortuna no le dieron, si bien le asombraron el caballo, que lo tiró y lastimó.

= Leemos en *La Paz*, periódico de Sevilla:

A mas de 10,000 asciende el número de personas que han vuelto á esta ciudad de las que emigraron por causa del cólera. No se dice de ninguna que haya sido atacada como no haya cometido algun esceso, y aun estas acudiendo con tiempo se han salvado, prueba segura que el mal está concluido.

= Se ha sabido que el cólera, aunque con benigno carácter ha aparecido tambien en la Coruña. El día 25 se dió parte á la autoridad civil de aquella provincia de que se hallaban algunas personas enfermas de este mal en Bioño, pueblo cercano á aquella capital. Reunióse en seguida la diputacion provincial y las juntas de sanidad y beneficencia, para acordar todas las medidas que semejante é inesperado suceso exigia.

= En Badajoz, de doce médicos hay seis enfermos: los invadidos diariamente ascienden á 40, de los que fallecen de 12 á 15; mucha gente ha abandonado la poblacion: aquellas autoridades están trabajando como es de suponer en tan criticas circunstancias.

= En un artículo que inserta *El Porvenir de Sevilla*, y que suscriben muchas personas notables de aquella ciudad, leemos el siguiente párrafo:

«Sébase que en Sevilla es una verdad comunmente indubitada por todos incluso muchos, muchísimos profesores de medicina, muchos, muchísimos hombres doctos, encanecidos y experimentados sin presuncion, por varios del Excmo. ayuntamiento y por algunos, no pocos, de la misma junta municipal de sanidad, que no hay razon, ley ni justicia que, mirando el asunto con la imparcialidad y la altura que le corresponde, impida que al instante se cante el *Te-Deum* y lleguemos á legalizar el estado normal en que de hecho estamos, para que todas las clases se reanimen y destinen á sus naturales tareas; el gobierno no se vea obstaculizado á cada instante, la administracion interrumpida, ni los intereses generales y los nacionales lastimados y fallecientes.»

= A última hora, dice *La Epoca*, recibimos una carta, fecha 28 en Búrgos, anunciándonos graves desórdenes de carácter social ocurridos en aquella ciudad. Los graneros públicos, varios almacenes y casas de par-

ticulares ricos, parece han sido saqueados por una turba á los gritos de ¡viva la república democrática! La autoridad del gobernador habia sido menospreciada, y parece ha sido preciso publicar la ley marcial.

= El Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, se halla en cama hace dias con una calentura estacional, sin que por esto haya desistido de marchar á Roma tan luego como recobre la salud.

= Ha llegado á esta corte el señor arzobispo de Santiago, de tránsito para Roma, pues como ya saben nuestros lectores ha sido nombrado para asistir á la junta de prelados de todo el Orbe católico en que Su Santidad ha de decidir relativamente á la piadosa creencia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora. Antes de salir de su diócesis ha espedido una tierna pastoral despidiéndose de sus diocesanos, anunciándoles el objeto de su viaje y dándoles saludables consejos.

VALENCIA 5 DE OCTUBRE.

Estado de los invadidos y defunciones acaecidas en los últimos dias en esta ciudad.

Table with 3 columns: Day, Invadidos, Defunciones. Rows for Dia 28 de setiembre, Dia 29, Dia 30, and Dia 1º de octubre.

Palma

9 DE OCTUBRE.

Nuestro corresponsal de Sóller nos escribe lo siguiente:

SÓLLER 6 de octubre.

Anteayer en la iglesia del ex-convento de PP. franciscanos de esta villa se celebró con mucha solemnidad la fiesta de San Francisco de Asis fundador de dicha orden. En la víspera de la festividad del Santo, se cantaron unas muy solemnes completas, y al día siguiente despues de nona, se cantó la misa mayor, en cuyo ofertorio nuestro benemérito cura párroco proclamó en un elocuente panegirico, las heroicas virtudes del santo, que hizo resaltar con las varias reflexiones morales que introdujo en su narracion, dejando sumamente satisfechos á todos sus oyentes. Ambos actos fueron muy concurridos, apesar de ser esto en dia de trabajo.

Al parecer quedan ya nombrados los individuos, que en lo restante del presente año, han de formar nuestra junta concejal, y no dudo en asegurar que la eleccion ha recaido en personas que verdaderamente representan la voluntad del pueblo. Ha sido igualmente celebrado de todos el que D. José Coll haya vuelto ha ser reelegido alcalde mayor, pues reúne este sugeto tan bellas cualidades, que le hacen acreedor á la estima en que es tenido de todo este vecindario. Con una persona tan liberal y desinteresada al frente de nuestro pueblo y ayudado de los ilustrados concejales, esperamos volverán á continuar las mejoras públicas, que con harto sentimiento hemos visto paralizadas.

La salud pública sigue inmejorable.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, segundo comandante del tercer batallon de Asturias.

Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion.

Hospital y provisiones, la Bandera de Ultramar.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santos del dia.

SAN FRANCISCO DE BORJA Y SAN LUIS BELTRAN, CONFESORES.

San Francisco fué duque de Gandia, marques de Lombay y virey de Cataluña. La corrupcion del caddver de la reina Dª Isabel I, dispertó en su alma un vivo deseo de abandonar los altos honores y dignidades de que se hallaba revestido, lo que puso en práctica tan luego como se vió suelto de los lazos conyugales. Llamado por el cielo á la religion de la Compania de Jesus, supo aprovecharse de las máximas de su fundador en tal grado, que mereció ser nombrado general de la orden, sin que por ello se dispensara de la austeridad de vida con que habia entrado en el noviciado. Lleno de méritos murió en Roma á 50 de setiembre de 1572.

San Luis Beltran fue natural de Valencia como el anterior y religioso de la orden de predicadores; varon tan humilde como celoso de la gloria de Dios. Para anunciar el evangelio pasó al nuevo reino de Granada, donde convirtió á muchos gentiles por medio de su predicacion y estupendos milagros, siendo de notar el que hizo dando la bendicion al vino envenenado que le pusieron en el caliz, del que salió luego una serpiente. Regresado á su patria, obtuvo los cargos de maestro de novicios y de prior de algunos conventos, muriendo en el de Valencia en este dia del año 1581.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª.—A.

Orden general del 9 de octubre de 1854 en Palma.

Siendo en el dia de mañana el cumple años de S. M. la Reina, en celebridad del dia el Excmo. Sr. Capitan-general de estas islas, se ha servido disponer lo siguiente:

Art. 1.º S. E. recibirá en Corte en su Palacio á las once y media de la mañana á la escelentísima Audiencia territorial, á las once y tres cuartos al muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y á las doce en punto á todas las autoridades civiles y militares, corporaciones y señores gefes y oficiales de la guarnicion y Milicia Nacional.

Art. 2.º Una compania de preferencia asistirá con la debida antelacion para hacer la guardia de honor durante el acto, y las bandas de los cuerpos acudirán á ejecutar los toques de ordenanza.

Art. 5.º La Plaza disparará las salvas de ordenanza, vistiendo la guarnicion de rigurosa gala. Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quien corresponde y á fin de que tenga cumplido efecto.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Segun el parte de Andraitx dado por el Alcalde constitucional á las siete de la noche de ayer, continúa aquella poblacion sin novedad en su estado sanitario. Lo que se pone en conocimiento del público para su satisfaccion. Palma 9 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, se espenden billetes de la del 28 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuyos premios se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesos fs. Rows for 1.º, 2.º, 3.º, and 4.º prizes.

Table with 2 columns: Quantity, Price. Rows for 4, 18, 20, 25, 52, 75, and 900 units.

1078

Palma 9 de octubre de 1854.—J. Muntaner.

Boletin COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVELACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 10 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y el miércoles 11 á la una de la tarde para Barcelona.

Palma 8 de octubre de 1854.—El administrador interino—Mannel Estenoz.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Tartana Carmen, su patron D. Antonio Roselló, de Cádiz, con trigo.

Laud Juanito, su patron D. Juan Triay, de Ciudadela, con patatas y otros.

Laud Tres Amigos, su patron D. Francisco Bagur, de id., con id. id.

Laud Cármen, su patron D. Francisco Bosch, de Cullera, con arroz.

Palma 9 de octubre de 1854.—El administrador—Ignacio Lacaba.

BOQUETE DE VAPOR



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. BARTOLOMÉ JUAN,

Saldrá para Barcelona el miércoles 11 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle Portería de Santo Domingo núm. 1, cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

ORDENANZA

PARA EL RÉGIMEN

CONSTITUCION Y SERVICIO

DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL

DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES,

decretada por las Cortes en 29 de julio de 1822; y sancionada por S. M. en 14 de julio del mismo año.

Se halla de venta en esta librería, á 2 rs. vn.

DISCURSO PRELIMINAR

Á LA

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, DE 1812,

por Argüelles.

Véndese igualmente en esta librería, á 4 rs.

AVISOS

Nodrizas

Una nodriza de 25 años y la leche de 9 meses solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en la Bonanova: Darán razon en el hostal d'en Gasparó en el mercado.

Ventas.

Se desean vender tres mesas de escritura para niños, de construccion moderna: el carpintero que habita bajo la fonda del Vapor, las pondrá de manifiesto.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.